



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUENTE ALTO
ACTA SESION ORDINARIA N° 27 - 2008
CONCEJO MUNICIPAL

En la Ciudad de Puente Alto, a **veinticinco días del mes de Septiembre**, del año **dos mil ocho**, siendo las diez horas con siete minutos, se reúne en **Sesión Ordinaria** el **Honorable Concejo Municipal de Puente Alto**, presidido por el **Alcalde don MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL**, y actuando como **Secretario Municipal don MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR**.

I.- Asistencia.-

Concejala Sra. María Angélica Villadangos Wenger

Concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela

Concejal Sr. Sergio Villagrán Soto

Concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon

Concejal Sr. Claudio Reyes Canto

Concejal Sr. Alfredo Villavicencio Clavero

Asisten además, la Sra. Administradora Municipal (S) doña **Olga González Zenteno**; el Sr. Director de Control don **Victor Hugo Escobar González**; la Directora de Asesoría Jurídica doña **María Teresa Moreno Rojas**, el Director de Secplac (S) don **Leopoldo Pérez Lahsen**; el Sr. Director de Administración y Finanzas don **Cristían Ramírez Alvarado**; de jefatura de Gabinete don **René Borgna Verdugo**, y el profesional de la Secplac don **Diego Castro**.

II.- Tabla.-

- a) **Observación de Actas Anteriores;**
- b) **Correspondencia;**
- c) **Cuenta del Presidente;**
- d) **Cuenta de Comisiones;**
- e) **Asuntos Pendientes;**
- f) **Tabla Ordinaria;**
- g) **Asuntos varios.**

III.- Desarrollo.-

1.- OBSERVACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.

Se explica por el **Secretario Municipal** que se encuentra para la aprobación las Actas de las sesiones ordinarias N°23; N°24 y N°25 del 2008.

Se consulta si existen observaciones a las referidas actas.

No se emiten observaciones por parte de los señores concejales.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 238 - 2008: Aprobar sin observaciones las Actas de las sesiones ordinarias N°23; N°24 y N°25 del 2008.-

2.- CORRESPONDENCIA.-

El **Secretario Municipal** indica que en la **Secretaría del Concejo Municipal**, se recibió la siguiente **Correspondencia** para esta sesión:

- a) Acta de la **sesión ordinaria N°24 – 2008;y N°25 del 2008;**
- b) **Memorando N°20 del Sr. Alcalde**, conteniendo Informe del Art.8° de la Ley **N°18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- c) Informe de Comisión Evaluadora sobre Licitación Privada denominada “**Elaboración de Informes Hidrogeológicos y proyecto de captación, para distintos puntos de la comuna de Puente Alto**”;
- d) Informe de Comisión Evaluadora sobre Licitación Pública denominada “**Construcción de Sede Social Población Maipo, Comuna de Puente Alto**” **ID: 2423 – 11049 – LP08.**
- e) Informe de Comisión Evaluadora sobre Licitación Pública, denominada “**Suministro, Instalación y Programación de semáforo en Eyzaguirre con El Rodeo, Comuna de Puente Alto**”, **ID: 2423 – 11046 – LP08.**
- f) **Memorando N°226** de la Dirección de Obras Municipales solicitando aprobación de nombres de calles y pasajes del proyecto de Loteo “**Santa María del Peñón**”

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

El **Sr. Alcalde** solicita un pronunciamiento respecto a la **Correspondencia** leída por el **Sr. Secretario Municipal**.

- a) **Memorando N°20** del **Sr. Alcalde** que contiene el Informe Consolidado del Art. 8° de la **ley N°18.695**, Orgánica Constitucional de Municipalidades sobre las adjudicaciones de Licitaciones Públicas, Propuestas Privadas, contrataciones Directas de servicios para el municipio y de las contrataciones de personal.
- b) Informe de Comisión Evaluadora sobre Licitación Privada denominada “**Elaboración de Informes Hidrogeológicos y proyecto de captación, para distintos puntos de la comuna de Puente Alto**”.

Se ofrece la palabra a don **Leopoldo Pérez** quien señala que en el marco del proceso de la presente licitación se puede informar lo siguiente:

2. **Mediante decreto Ex N° 1172 de fecha 12-08-2008, se ordenó el llamado a propuesta privada a través del portal www.mercadopublico.cl, denominado “Elaboración de informes hidrogeológico y proyecto de captación, para distintos puntos, de la comuna de Puente Alto”**
3. **La presente licitación se identifico en el portal mercadopublico como ID: 2423-11045-B208.**
4. El cierre de las ofertas a través de www.mercadopublico.cl, se realizó el día 05/09/08 presentándose sólo una oferta.
5. El acto de apertura técnica se realizó el día 05/09/08, presentándose la empresa **AYALA CABRERA Y ASOCIADOS LTDA.**
6. Realizada la evaluación técnica-administrativa, se informa que el oferente, cumple con lo establecido en las bases administrativas y técnicas.
7. Realizada la apertura de la oferta económica se determina lo siguiente:

Proveedor	Nombre de la Oferta	Moneda	Monto
AYALA CABRERA Y ASOCIADOS LTDA	Elaboración Informes Hidrogeológicos y Proyecto Captación Distintos Puntos Comuna de Puente Alto	\$	23.472.000

Notas: Valores netos (no incluyen impuestos). Los valores incluyen descuentos si los hay

8. En virtud de lo anteriormente expuesto, esta comisión propone al Sr. Alcalde, salvo su mejor resolver, adjudicar la presente licitación a **AYALA CABRERA Y ASOCIADOS LTDA (Rut: 79.548.600-3)**, por **\$ 23.472.000.- más IVA**, en un **plazo de 60 días hábiles**, ya que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y reúne las exigencias técnicas solicitadas.

Se formulan diversas consultas, las que son abordadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 239 - 2008: Autorizar la adjudicación de la Licitación Privada denominada “Elaboración de Informes Hidrogeológicos y proyecto de captación, para distintos puntos de la comuna de Puente Alto” ID: 2423 – 11045 –B208, al oferente AYALA CABRERA Y ASOCIADOS LTDA, por la suma de \$23.472.000.- más IVA, a realizar en el plazo de 60 días hábiles.-

- c) Informe de Comisión Evaluadora sobre Licitación Pública denominada “**Construcción de Sede Social Población Maipo, Comuna de Puente Alto**” ID: **2423 – 11049 – LP08.”**

Se ofrece la palabra a don **Leopoldo Perez** quien señala que en el marco del proceso de la presente licitación se puede informar lo siguiente:

1. Mediante decreto Ex N° 1202 de fecha 21-08-2008, se ordenó el llamado a propuesta pública a través del portal www.mercadopublico.cl, denominado “Construcción de Sede Social Población Maipo, Comuna de Puente Alto”.
9. La presente licitación se identificó en el portal www.mercadopublico.cl como ID: 2423-11049-LE08.
10. El cierre de las ofertas a través del portal www.mercadopublico.cl, se realizó el día 12/09/08 presentándose dos ofertas: Juan Mac-Bride Díaz y Raúl Schwartzmann Belso.
11. Realizada la evaluación técnica-administrativa, se informa que los oferentes cumplen con lo establecido en las bases administrativas y técnicas.
12. Realizada la apertura de la oferta económica se determina lo siguiente:

PJE			Juan Mac-Bride	Raúl Schwartzmann
PRECIO			19,818,552	25,950,999
	Ptje.	40%	40.00	30.55
EXPERIENCIA			100	100
	Ptje.	20%	20.00	20.00
PLAZO			35	40
	Ptje.	20%	20.00	17.50
CAPACIDAD ECONÓMICA			100	100
	Ptje.	5%	5.00	5.00
PLAN DE TRABAJO			100	100
	Ptje.	15%	15.00	15.00
TOTAL		100%	100.00	88.05

13. En virtud de lo anteriormente expuesto, esta comisión propone al Sr. Alcalde, salvo su mejor resolver, adjudicar la presente licitación a **JUAN GERARDO MAC-BRIDE DIAZ**, por un monto de **\$ 19.818.552.- más IVA**, en un plazo de **35 días corridos**, ya que se ajusta a la disponibilidad presupuestaria y reúne las exigencias técnicas solicitadas.

Se formulan diversas consultas que son evacuadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 240 - 2008: Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública denominada “ Construcción de Sede Social Población Maipo, Comuna de Puente Alto” ID: 2423 – 11049 – LP08., al oferente JUAN GERARDO MAC – BRIDE DÍAZ, por un monto de \$19.818.552.- más IVA, a realizar en el plazo de 35 días corridos.-

d) Informe de Comisión Evaluadora sobre Licitación Pública, denominada “ Suministro, Instalación y Programación de semáforo en Eyzaguirre con El Rodeo, Comuna de Puente Alto”, ID: 2423 – 11046 – LP08.-

Se ofrece la palabra a don **Leopoldo Pérez** quien señala que en el marco del proceso de la presente licitación se puede informar lo siguiente:

Se formulan diversas consultas por los señores concejales, las que son evacuadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 241 - 2008: Aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública, denominada “ Suministro, Instalación y Programación de semáforo en Eyzaguirre con El Rodeo, Comuna de Puente Alto”, ID: 2423 – 11046 – LP08, al oferente TEK Chile S.A., por el monto de \$23.791.434.- más IVA, a realizar en el plazo de 45 días corridos.-

e) Memorando N°226 de la Dirección de Obras Municipales.

Se indica por el **Secretario Municipal** que en este documento el **Sr. Director de Obras Municipales**, ha solicitado la aprobación de nombres de calles y pasajes que se indican para ser incorporados en el Plano de Loteo “ **Santa María del Peñón**”, describiéndose para cada propuesta su definición o significado.

Los señores concejales manifiestan que no tienen observaciones que formular en esta propuesta, puesto que se cumplen todas las indicaciones entregadas por el **Concejo Municipal**.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 242 - 2008: Aprobar la propuesta de nombres de calles y pasajes para ser incorporados al Plano de Proyecto de Loteo “ Santa María del Peñón”, remitidos por la Dirección de Obras Municipales a través de su Memorando N°226 del 24 de Septiembre del 2008.-

4.- CUENTA DE COMISIONES.-

Intervención de concejal Sr. Claudio Reyes Canto.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Propuesta de Campaña Municipal

Indica que la iniciativa de la **Campaña Dar Vida** que busca incentivar la donación de órganos le parece digna de imitada a nivel municipal, de modo tal que se debiera ejemplificar con la directa participación de autoridades y funcionarios, a objeto que ello sea replicado por la comunidad.

El **Alcalde** indica que le parece una sugerencia interesante, por lo que instruirá para que se impulse un proyecto a nivel municipal en los términos indicados por el concejal **Claudio Reyes Canto**.

b) Proyecto Licencias de Conducir para dueñas de casa

Manifiesta el concejal que el programa municipal de otorgar licencias de conducir a los estudiantes de colegios municipalizados y a las **Feriantes Jefas de Hogar**, debiera ser extendido a las dueñas de casa, las cuales tienen similares necesidades, y el contar con esta licencia les significaría un “ **plus a la hora de buscar trabajo**”.-

Se responde por el **Alcalde** que una iniciativa de este tipo implica una cantidad de recursos que supera la capacidad del **Municipio**, por lo que implementar un programa similar, sería menester estudiar factibilidad de hacerlo en forma parcial para algunos sectores determinados en forma tal que no resulte discriminatorio ni tampoco injusto.

Intervención de concejala Sra. María Teresa Alvear Valenzuela.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Congestión vial

Explica la concejala que en calle **Teniente Bello** se debiera colocar señalética de **No Estacionar**, ya que actualmente tal limitación es aplicable sólo a los Camiones, motivo por el cual considerando que está vía es en ambos sentidos, provoca una gran congestión vehicular, por lo que en su opinión la solución pasa o por colocar la señalética mencionada, o en su defecto, decretar el sentido unidireccional de la referida vía.

La concejala **María Angélica Villadangos** indica que igual problema se produce en Ernesto Alvear, por la Funeraria ya que ahí se hacen velatorios sin que el recinto cuente con **Zona de Estacionamientos**, por lo que solicita se notifique a dicho establecimiento de que busque algunas alternativas de solución al efecto.-

El Sr. **Alcalde** responde que estudiará eventuales soluciones para ambos casos.

b) Reja Electrificada

Manifiesta la concejala que la reja ubicada en Luis Matte con Ejército Libertador se encuentra electrificada, por lo que solicita una solución, a objeto de evitar la ocurrencia de un accidente.

Intervención de concejal Sr. Sergio Villagrán Soto.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Bar del paradero 38

Indica que el referido establecimiento comercial los fines de semana estaría funcionanco como discoteca, por lo que se produce una elevada concurrencia de personas en vehículos, por lo que en el evento de un siniestro o situación similar, no existirían las vías de evacuación necesarias, por lo que solicita se le informe si dicho establecimiento cuenta en primer término con una adecuada Zona de Estacionamiento y además, si cuenta o no, con las suficientes vías de evacuación en caso de un imprevisto urgente que se pudiera producir.

El Sr. **Alcalde** responde que el hecho expuesto por el concejal amerita que se estudie acabadamente, por lo que instruirá al efecto para que se entregue el Informe solicitado en cuanto a la efectividad que los fines de semana el referido establecimiento comercial estaría funcionando como Discoteca.

Asimismo, el referido Informe deberá indicar si dicho establecimiento comercial, tiene en su Zona de Estacionamientos número suficiente para su capacidad de atención, como también de vías de evacuación para situaciones de emergencia.

Otros concejales se suman a dicha petición.

b) Mal estado de Baños de Biblioteca y Centro Cultural.

Explica que el estado de los baños de ese importante recinto se encuentra en un estado bastante deplorable, indicando que no es recomendable que continúen así por la gran cantidad de público que asiste diariamente, por lo que solicita su pronta reparación.

Se responde por el **Alcalde** que se preocupará personalmente de dar una solución a la brevedad al tema expuesto por el concejal.

c) Informe de Población Oscar Bonilla

Manifiesta el concejal que a fuerza de parecer persistente quiere insistir en el Informe que se iba a entregar respecto a la población **Oscar Bonilla**, ya que pese al tiempo transcurrido y de haber conversado sobre el particular con las personas a quienes lo derivó el **Alcalde**, no existe un pronunciamiento oficial al respecto.

Indica que la Sra. **Israela Rosemblum** opina que la solución a este requerimiento pasa por tener una conversación con el **Director de Obras Municipales**, a objeto de clarificar el procedimiento aplicable.

Se responde por el **Alcalde** que conversará este tema con el **Director de Obras Municipales**, a objeto de poder entregar a la brevedad una respuesta al concejal.

Intervención de concejala Sra. Sylvia Roubillard Hauyon.

Se refiere a los siguientes temas:

a) Consulta sobre Licitación Pública.

Indica la concejala los concejales recibieron una carta en la que un oferente de una licitación pública, interpone un reclamo porque no resultó adjudicó, siendo que su oferta era la más conveniente desde el punto de vista económico.

Se responde por el **Alcalde** que no siempre resulta adjudicada la oferta más económica, sino la que en definitiva resulta más conveniente para el **Municipio** en diversos factores, tales como su experiencia, capacidad técnica, solvencia económica, etc.

Don **Victor Hugo Escobar** agrega que en este caso en particular, el oferente participó en una licitación para realizar el servicio de demolición de construcciones fuera de norma. En este caso lo que efectivamente ocurrió es que la oferta que el presentó en el Portal fue diferente a la que se ingresó en el proceso de Apertura.

b) Aclaración de organización de enfermos de SIDA

Informa la concejala que la referida organización entregó una carta aclaratoria en la que fijan su verdadera posición, por lo que solicitan un nuevo pronunciamiento del **Concejo Municipal**.

Considerando que las explicaciones entregadas por esa entidad, satisfacen al Municipio, se explica por el **Alcalde** que en su oportunidad solicitó a don **René Borgna** para que sostuviera una reunión con los representantes de dicha organización a objeto de entregarles una solución a la brevedad.-

Se emiten diversas opiniones por los señores concejales.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 243 - 2008: Autorizar la entrega de una subvención a favor de la entidad denominada " VIH, en su condición de colaboradora del Municipio en el desarrollo de actividades de interés de la comunidad, ascendente a la suma de \$

c) Enfermos de LUPUS.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.-

Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación Municipal 2008.-

Se indica por don **René Borgna** que en el mes de Enero de este año, el **Concejo Municipal** aprobó el referido proyecto en sus líneas generales, al cual después de un acabado estudio se le podían efectuar las adecuaciones que se requirieran.

Con tal objetivo la **Corporación Municipal de Puente Alto**, realizó un acabado estudio con plena participación de los diversos sectores involucrados, obteniéndose el texto que obra en poder de los señores.

Se formulan diversas consultas que son evacuadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 244 - 2008: Autorizar la versión actualizada del proyecto presentado por la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, para implementar iniciativas orientadas a investigar formas de mejorar los procesos identificados como deficientes, denominado “ FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2008”

Las modificaciones comprendidas en la autorización del Concejo Municipal de Puente Alto, son las siguientes:

Las iniciativas modificadas y presupuestos se muestran marcadas en negrita y en letra cursiva

Programa Aprobado		Programa Modificado	
Iniciativas	Montos	Iniciativas	Montos
1.Implementar sistema automatizado de control de jornada	\$ 62.318.585	1.Implementar sistema automatizado de control de jornada	\$ 92.072.651
2.Digitalización de la base de datos de Recursos Humanos	\$ 63.751.241	2.Digitalización de la base de datos de Recursos Humanos	\$ 63.751.000
3.Diseñar e implementar proceso de reclutamiento transparente	\$ 15.000.000	3.Diseñar e implementar proceso de reclutamiento transparente	\$ 28.679.883
4.Implementar sistema de flujo de datos	\$ 98.000.000	4.Implementar sistema de flujo de datos	\$ 126.067.651
5.Capacitación de Directores, en diplomado de Gestión Directiva Educacional	\$ 86.630.000	5.Capacitación de Directores, en diplomado de Gestión Directiva Educacional	\$ 56.214.000
6. Estudio de variables que influyen en el clima laboral	\$ 9.000.000	6. Estudio de variables que influyen en el clima laboral	\$ 12.600.000
7. Indemnizaciones para personal	\$ 367.528.736	7. Indemnizaciones para personal	\$ 100.000.000
8. Estudio y desarrollo de un plan de eficiencia energética (consumo y tarificación)	\$ 13.600.000	8. Estudio y desarrollo de un plan de eficiencia energética (consumo y tarificación)	\$ 13.600.000
9. Desarrollo e implementación de un sistema informático de gestión de cadena de abastecimiento	\$ 14.900.000	9. Desarrollo e implementación de un sistema informático de gestión de cadena de abastecimiento	\$ 15.902.105

10. Desarrollo de Sistema de Gestión de Operaciones (mantención y reparación)	\$ 16.300.000	10. Desarrollo de Sistema de Gestión de Operaciones (mantención y reparación)	\$ 14.235.439
11. Asesoría para optimizar en la obtención y rendición de recursos financieros sectoriales	\$ 24.000.000	11. Asesoría para optimizar en la obtención y rendición de recursos financieros sectoriales	\$ 11.782.167
12. Sistema de resguardo de información crítica	\$ 4.650.000	12. Sistema de resguardo de información crítica	\$ 175.321.568
13. Diseñar y aplicar un programa de apoyo a la gestión educativa curricular.	\$ 90.000.000	13. Diseñar y aplicar un programa de apoyo a la gestión educativa curricular.	\$ 103.071.000
14. Diseño e implementación de un sistema informático para mejorar la gestión de la información académica.	\$ 30.000.000	14. Diseño e implementación de un sistema informático para mejorar la gestión de la información académica.	\$ 45.000.000
15. Adquisición y puesta en marcha de un software de gestión horaria (Planta Docente)	\$ 50.000.000	15. Adquisición y puesta en marcha de un software de gestión horaria (Planta Docente)	\$ 25.437.000
16. Construcción de un catálogo bibliotecario en línea.	\$ 5.000.000	16. Construcción de un catálogo bibliotecario en línea.	\$ 13.539.151
17. Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de matemática.	\$ 30.000.000	17. Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de matemática.	\$ 30.000.000
18. Revisión y perfeccionamiento de la política comunal de formación de la sexualidad.	\$ 22.000.000	18. Revisión y perfeccionamiento de la política comunal de formación de la sexualidad.	\$ 23.546.477
19. Portal de Servicios	\$ 15.000.000	19. Portal de Servicios	\$ 15.000.000

20.Sistema de correo electrónico para todos los funcionarios	\$ 9.400.000	20.Sistema de correo electrónico para todos los funcionarios	\$ 8.208.687
21. Instalar Diarios Murales en los establecimientos	\$ 2.500.000	21. Instalar Diarios Murales en los establecimientos	\$ 2.500.000
22. Diseñar campaña de difusión corporativa, mediante instrumentos audiovisuales	\$ 30.000.000	22. Diseñar campaña de difusión corporativa, mediante instrumentos audiovisuales	\$ 15.000.000
23.Realizar estudio de impacto la campaña de retención y obtención de matrícula	\$ 10.000.000	23.Realizar estudio de impacto la campaña de retención y obtención de matrícula	\$ 700.000
24. Formación y capacitación para Centros de Padres y apoderados	\$ 34.000.000	24. Formación y capacitación para Centros de Padres y apoderados	\$ 41.650.000
25. Motivación del emprendimiento para los alumnos	\$ 14.000.000	25. Motivación del emprendimiento para los alumnos	\$ 0
26. Puente Arte	\$ 2.000.000	26. Puente Arte	\$ 2.000.000
27. Implementación de sistema informático de buzón de sugerencias, consultas y reclamos	\$ 2.000.000	27. Implementación de sistema informático de buzón de sugerencias, consultas y reclamos	\$ 0
28. Estudio de Factores incidentes en la deserción escolar	\$ 8.770.000	28. Estudio de Factores incidentes en la deserción escolar	\$ 6.692.400
29. Estudio clínico y psicosocial del déficit atencional y su incidencia en las conductas disociales	\$ 15.000.000	29. Estudio clínico y psicosocial del déficit atencional y su incidencia en las conductas disociales	\$ 15.000.000
30.Diseño e implementación de un programa de convivencia escolar integral	\$ 27.900.000	30.Diseño e implementación de un programa de convivencia escolar integral	\$ 0
31. Estudio y actualización de las mallas curriculares en la educación técnico profesional	\$ 19.289.915	31. Estudio y actualización de las mallas curriculares en la educación técnico profesional	\$ 2.900.000

32. Plan Piloto y Evaluación de Software de administración y gestión educacional	\$ 0	32. Plan Piloto y Evaluación de Software de administración y gestión educacional	\$ 28.743.498
33. Capacitación en Atención al Cliente	\$ 0	33. Capacitación en Atención al Cliente	\$ 31.323.800
34. Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de inglés.	\$ 0	34. Estudio de estado y diseño de estrategias para apoyar la enseñanza de inglés.	\$ 50.000.000

35. Capacitación de nivelación en el manejo de la lengua inglesa	\$ 0	35. Capacitación de nivelación en el manejo de la lengua inglesa	\$ 12.000.000
36. Diagnóstico de Estado de la Infraestructura de los Establecimientos Municipalizados	\$ 0	36. Diagnóstico de Estado de la Infraestructura de los Establecimientos Municipalizados	\$ 10.000.000

Total	\$ 1.192.538.477	Total	\$ 1.192.538.477
--------------	-------------------------	--------------	-------------------------

6.- TABLA ORDINARIA.

A.- Patentes de Alcohol

Se explica por don **René Borgna** que la empresa **EKONO S.A.** ha solicitado se le otorgue patente definitiva de Supermercado de Alcohol para el domicilio de calle Eyzaguirre N°1.310, cumpliéndose al efecto todas las condiciones para ello.

Los concejales señora **Sylvia Roubillard** y **Alfredo Villavicencio** se inhabilitan de participar en la discusión y votación de este punto por las mismas razones expuestas en sesiones anteriores.

Se formulan diversas consultas, que son evacuadas en el acto por el citado funcionario.

Con el mérito de lo expuesto, se adopta por la mayoría de los concejales habilitados para votar el siguiente:

ACUERDO N° 245 - 2008: Aprobar una patente temporal de Supermercado de Alcohol a la empresa Ekono S. A., por el término de cuatro meses para el domicilio de calle Eyzaguirre N°1.310 de Puente Alto.

B.- Sesiones Ordinarias del mes de Octubre del 2008.-

Se indica por el Alcalde la necesidad de fijar fechas precisas para la verificación de las sesiones ordinarias del mes de Octubre, a objeto que no afecten las actividades de aquellos que van a la reelección.

Se emiten diversas opiniones y se adopta por la unanimidad de los señores concejales el siguiente:

ACUERDO N° 246 - 2008: Fijar como fechas de las sesiones Ordinarias del mes de Octubre los días 3 a las 10:0 horas y el 30 a las 10:00 y a las 12:00 horas respectivamente.-

7.- VARIOS.-

No se trata este punto.-

Siendo las doce horas con cinco minutos, se levanta la **sesión ordinaria N°27 - 2008**, en nombre de **Dios, la Patria y la Comunidad de Puente Alto**.

**MANUEL JOSE OSSANDON IRARRAZABAL
ALCALDE**

**MIGUEL ÁNGEL ROMÁN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**